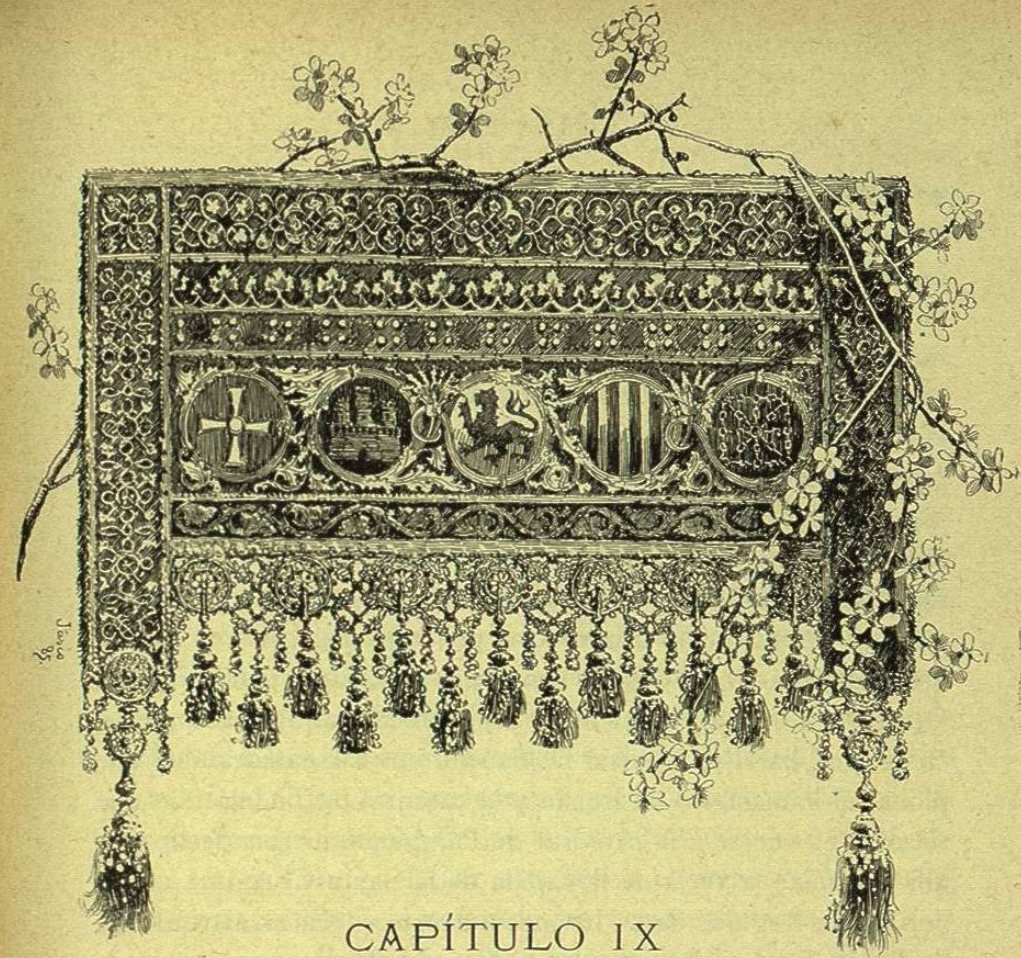


torcaces, hay redes dispuestas, de grandes dimensiones, sujetas al suelo por un extremo y por el otro á dos grandes árboles, elevándose en plano inclinado. En las copas de estos árboles hay dos garruchas por las cuales corre una cuerda que sujeta la red, y el extremo de esta cuerda va á parar á la antosta ó escondite donde el cazador la maneja. Los otros cazadores que están de avanzada fuera del bosque, provistos de raquetas blancas cuya forma imita la del gavilán, se avisan mutuamente con gritos y señales cada vez que entra en el valle una bandada: las palomas asustadas aceleran su vuelo, se levantan para atravesar por lo alto el bosque; entonces los cazadores lanzan al aire sus raquetas, las tímidas aves creen que son gavilanes, abaten su vuelo para librarse de ellos, y entran por los boquetes del bosque: aquí está el parancero que maneja la terrible red, el cual atisba desde detrás de la antosta, y cuando la bandada se halla á unos diez pasos, suelta la cuerda; la red, que en las dos puntas de la extremidad superior lleva dos grandes pesos, viene al suelo con violencia, y quedan prisioneras cuantas palomas pasaban á la altura de los árboles. Las que más alto vuelan, burlan la red y se salvan. Cuando sopla el viento norte, que coge por detrás á la paloma, ésta eleva el vuelo y no baja hasta las redes; por el contrario, con el viento sur van bajas, y entonces es fácil dirigir las. Las redes siempre se colocan en el paso habitual de las torcaces. — Es prodigioso, dice el autor del OASIS, refiriéndose al muy experto de la *Reseña de la Real Casa de Roncesvalles* (1), el número de las bandadas que pasan por aquellos collados en el mes de Octubre. Días hay en los cuales desde muy de mañana empieza el paso: á una bandada sigue otra, y otras, y mil, y no se ven por doquiera más que palomas que pasan, se detienen, revolotean y vuelven á emprender su viaje.

(1) D. Hilario Sarasa.



CAPÍTULO IX

Continuación: Empresas caballerescas del rey D. Sancho el Fuerte: historia que parece novela. — Las cadenas de las armas de Navarra

De seguro no omite el pedagogo de Espinal el mostrar á los niños de su escuela los trozos de cadenas de la tienda del Miramamolín, que penden de cada pilastra á los dos lados de la hornacina en que están los enterramientos del rey D. Sancho y de su esposa D.^a Clemencia. Ya dejo indicado que en el templo antiguo los sepulcros de estos reyes se hallaban en la nave central. Allí estaban depositados desde el año 1234 en que ambos murieron; pero en el siglo XVI el visitador D. Martín de Córdoba reparó que el Prior Silveira y otros capitulares estaban sepultados delante de los reyes, y proveyó y mandó que aquellos

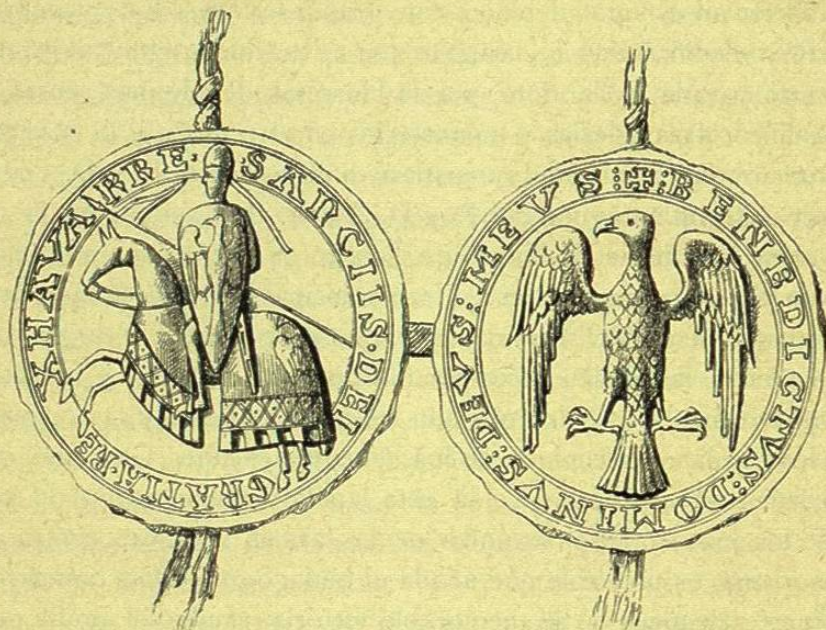
se quitasen y se mudasen á otra parte decente, no debiendo estar entre los cuerpos reales y el altar mayor. Andando el tiempo, en el año 1622, siendo Sumo Pontífice Gregorio XV y rey de Castilla y Navarra D. Felipe IV, Patrono de esta Real Casa, fueron trasladados los cuerpos reales al nuevo sepulcro que se asentó en el mismo presbiterio á la parte del Evangelio. Sobre el lucillo se pusieron dos nuevas estatuas, por hallarse las antiguas desfiguradas y rotas y su enverjado deshecho, y pareció, según la moda que comenzó á prevalecer en la época del Renacimiento, que mejor que bultos yacentes serían dos figuras orantes y en genuflexión. Así las vemos hoy (1), y á derecha é izquierda de su lucillo ú hornacina pende el más glorioso timbre que alcanzó aquel rey en su romántica vida de cruzado cristiano. Otros varios trozos de cadenas de los muchos que se recogieron en la gran batalla, repartió D. Sancho entre la catedral de Pamplona, el monasterio de Irache y la catedral de Tudela. Las que tocaron en suerte á la catedral de Pamplona fueron destinadas allí á formar la verja de la capilla de la Santa Cruz, que ocupa uno de los ángulos de su hermoso claustro.—El maestro de escuela de Espinal lee en alta voz, rodeado de sus alumnos, la inscripción de una lápida de mármol blanco, empotrada en el muro al pié del lucillo, la cual dice así: «Año de 1622. Siendo Sumo Pontífice Gregorio XV y Rey de Castilla y Navarra Philipo 4.º patron desta Real Casa y Prior en ella D. Juan Manrique de Lamariano; á instancia deste reino, se hicieron estos bultos y sepulcro, adonde se trasladaron los cuerpos de los

(1) De sentir es que cuando se labraron en el siglo xvii estas estatuas, se hiciera tanto desprecio del bulto primitivo del rey D. Sancho, que ni siquiera se le tuviese presente como dato iconográfico y de indumentaria para que la nueva efigie se asemejase al personaje retratado. De todo prescindió el escultor sin conciencia encargado del monumento: vistió al gran rey de Navarra con el traje del tiempo de Felipe IV, y hasta prescindió del gran desarrollo muscular que presentaba su cuerpo: desarrollo que acusó sin duda el concienzudo estatuero del siglo xiii, pues según refiere el continuador del P. Moret al hablar del sepulcro antiguo, *Roncesvalles pareció el lugar más natural de su descanso, y allí se le dió, en sepulcro al principio tosco, y con bullo que representaba jayan muy membrudo.*

»Serenísimos Reyes de Navarra D. Sancho VIII deste nombre
»llamado el Fuerte y de la Reina D.^a Clemencia su mujer,
»questaban enterrados en el cuerpo de la Iglesia desde el
»año 1234 que murieron, por estar los bultos quebrados y el
»enrejado deshecho, y no parecer que segun el tiempo presenten
»tenian el lugar debido á tan grandes Reyes. Este valeroso
»Rey reedificó esta Iglesia, que por su mucha antigüedad estaba
»mal parada, y la dotó, y á su Hospital, de algunas rentas, y
»edificó otras Iglesias y monasterios en este reino, y lo gobernó
»en mucha cristiandad y justicia: hallóse con el Rey D. Pedro
»de Aragon en ayuda del Rey D. Alonso de Castilla, en la insigne
»batalla de las Navas de Tolosa, en la qual con su persona y gente
»rompió el escudron principal que guardava la persona y tienda del
»Miramolin, que estava cercado de gruesas cadenas, las cuales traxo por
»blason de la Victoria, y las dejó por armas al Reyno, que son las que hoy
»tiene, y las originales son las que cuelgan de los lados del escudo. Ganó las
»cadenas año 1212.»—Léida esta lápida conmemorativa de uno de los más ruidosos triunfos de las armas católicas contra la morisma, es probable que añada el pedagogo:—Don Sancho el Fuerte, después de su memorable victoria, cambió el águila que le servía de blasón en su escudo de armas, por las cadenas ganadas en la batalla; y estas cadenas son las que veis también en el escudo del reino de Navarra. Á lo cual agrego yo este comentario: cambió en efecto D. Sancho el águila por las cadenas, mas no lo hizo inmediatamente después de la batalla de las Navas, porque ésta acaeció en 1212, y en el Archivo del Ayuntamiento de Pamplona tenemos una provisión suya del año 1214, cuyo sello de cera nos le representa cabalgando con la lanza en la diestra y el cuerpo protegido por el antiguo escudo, timbrado con el águila esployada (1).—La vida de este monarca es de por sí de tanto interés como cualquier libro de caballería.

(1) Este interesante sello, cuyo dibujo debemos á la buena amistad del señor

Espiraba el siglo XII: el crecimiento de los Estados cristianos reconquistados, al par del cual crecía también el poderío de los moros almohades en la península, anunciaba para los primeros años del siguiente pavorosos conflictos. La gran rota de Alarcos, los estragos que los moros vencedores hicieron en el



SELLO CÉREO DE SANCHO EL FUERTE

ANVERSO

REVERSO

reino de Toledo, la pérdida de Calatrava con la muerte del tercer maestre D. Nuño de Fuentes, y más que todo la perniciosa división, fomentada por mal entendidos intereses políticos con perjuicio del interés común de la Cristiandad, hacían temer una general ruina de España semejante á la consumada bajo la monarquía visigoda. Los reyes de León y Navarra, aunque unidos

D. Antonio Iturralde y Suit, es de cera amarillenta con cordón de seda roja, negra y amarilla. Existe en una provisión de la Era 1252 (A. D. 1214), en que manda el rey que los vecinos de la Navarrería no hagan fuertes contra los del Burgo. Lleva en el anverso esta leyenda y esta ortografía: SANCHE DEI GRATIA REX NAVARRE. Y en el reverso: BENEDICTVS DOMINVS DEVS MEVS . .

con el de Castilla por vínculos de parentesco, aprovechando la debilidad en que había quedado éste con las sangrientas derrotas sufridas, excitados por la memoria de pasados agravios y por el deseo de vengarlos, derramaron sus ejércitos por los dominios de Alfonso VIII, estragándolos con talas y pillaje. En aquella época que llamamos *caballescra*, el alma de la política era el interés, lo mismo que hoy, con la diferencia de que nadie se tomaba el trabajo de cohonestarle con pretextos honrosos. Destruída con la invasión agarena la unidad del reino visigodo, y disgregadas durante las guerras de reconquista las razas que habían constituido aquel grande Estado, cada provincia, digámoslo así, vino á formar una nacionalidad independiente de las otras, y de la unidad antigua no quedó más que el recuerdo, vínculo moral harto débil para triunfar de los intereses parciales. De castellano á navarro, ó de castellano á leonés, no había menos distancia que de castellano á húngaro ó moscovita. No había doctrinas reguladoras de la justicia ó injusticia de las guerras, ni aun para las naciones que solían reconocer al Papa como árbitro de sus diferencias: la política se regía por el sencillísimo principio de la conveniencia del momento. Si la guerra se hacía para afirmarse ó engrandecerse, esto es, por motivo puramente humano, empleábanse en ella toda clase de medios, todas las estratagemas posibles, morales ó inmorales. Sólo si reconocía un móvil divino y tenía por objeto el triunfo de la fe católica, y se proclamaba la guerra santa contra el Islamismo, se estimaba reprobable toda alianza con los enemigos de la Cruz y toda enemistad entre príncipes cristianos.

Las ideas modernas de *honor* y de *patriotismo* hubieran parecido cosa peregrina en la Edad media. El patriotismo de los caballeros de aquellos siglos no se oponía á que un Cid ó un Guzmán el Bueno esgrimiesen el acero contra su patria por vengar agravios personales: y en cuanto al honor... bochorno causa el decirlo, el honor era el interés. Llamábanse *honores* las asignaciones vitalicias ó temporales que concedían los reyes y prin-

cipes á los caballeros dándoles las rentas de determinado pueblo para que las disfrutasen. Recordaremos, por vía de ejemplo, que Gaston, vizconde de Béarn, concedió á Arnaldo Raimundo, vizconde de Tartax, cierto *honor* á que alude la carta de homenaje otorgada por este mismo vizconde de Tartax á favor del rey D. Sancho el Fuerte en 1196 (1). El haber recibido este beneficio, no obligaba al agradecimiento: el que obtenía el honor podía hacer amistad con otro príncipe y prestarle su homenaje, y al prestárselo, se comprometía á hacer la guerra á su favorecedor primero si el segundo lo exigía. Monstruosa moralidad por cierto: tomar el honor y dejarlo al compás de la conveniencia! — Los reyes, en los aprietos en que frecuentemente les ponían los moros, recurrían á caso de religión, y á título de guerra santa pedían y negociaban auxilios de los otros reyes, sin que, pasado el aprieto, aquella misma religión valiese para contener á cada cual en lo suyo; por el contrario, valíanse de las mismas fuerzas aumentadas ó aseguradas con aquellos auxilios, para revolverse contra los que generosamente se los habían prestado. Toda su ciencia de Estado se reducía á disimular los agravios antiguos mientras duraba el tiempo de los apuros, *halagando con mano y con voz blanda de religión los enconos*, como dice el P. Alesón.

Siendo tal la política de aquel tiempo y tan deleznable las bases en que estribaba un derecho internacional subordinado á los caprichos y veleidades de los príncipes (2), ocurre en el rei-

(1) *Anal. de Nav.* Lib. xx, c. 11.

(2) No ignoramos que según el Fuero general, tit. 1 del lib. 1, el rey estaba obligado á no resolver nunca los casos de guerra, paces y treguas, ni hecho alguno de importancia (*fecho granado*) sin consejo de doce ricos hombres ó de doce sabios de los más ancianos de la tierra, y que los publicistas navarros han encomiado en todos tiempos la grande eficacia de este precepto, tomado del Fuero de Sobrarbe y considerado por ellos, juntamente con el otro precepto de la propia ley que obliga al rey á jurar los fueros del reino antes de recibir la corona y ser alzado sobre el escudo y entronizado, como la más firme garantía del derecho público de Navarra. Pero lo cierto es que ni en las historias impresas, ni en los documentos que deben tenerse presentes para enmendar y suplir lo estampado en ellas, vemos que los reyes de Navarra en los siglos XII, XIII y XIV, hiciesen mucho

nado de D. Sancho el Fuerte un fenómeno del todo singular y paradójico, es á saber, que el rey traba alianza con la morisma contra el islamismo. — Decíamos que los tres reyes de Castilla, Navarra y Aragón andaban desavenidos, anunciando sus rencores nuevos días de luto para España, mientras el poder de los sarracenos almohades crecía de una manera ominosa. En tan triste y crítica situación, los prelados españoles, las personas más calificadas del estado eclesiástico, y muchos magnates en quienes el celo del bien público y el deseo de salvar la religión cristiana de una inminente ruina prevalecían sobre las ambiciones y las rivalidades de Estado á Estado, trabajaron con ahínco por reconciliarlos, y prestándose ellos al cabo de reiterados ruegos, convinieron en celebrar una entrevista. — En una de las estribaciones septentrionales del Moncayo hay una eminencia que sirve de límite común á los tres Estados y viene á caer en el centro del triángulo que forman Fitero, Tarazona y Agreda. Hay allí tres mojones ó mugas que marcan la linde de cada Estado, y hallándose juntas las tres, podía cada rey ocupar la suya, estando reunidos sin salir ninguno de ellos de su territorio: y así lo ejecutaron. Y desde entonces llaman á aquella elevación *la mesa de los tres reyes*.

El rey D. Sancho de Navarra, denominado *el Fuerte* por el privilegiado temple de su ánimo y por la fuerza corporal de que le dotó la naturaleza, la cual se revelaba en el gran desarrollo de su musculatura, había inspirado un amor vehemente á la hija del orgulloso Emir-Almumenin Yacub-ben-Yussuf, el vencedor de Alarcos y Calatrava. — Dice ésta un día á su padre: No es nuevo casarse reyes cristianos con infantas africanas; el rey don Alonso que ganó á Toledo, no desdeñó por esposa á Zayda, hija del rey moro de Sevilla. Á mí que soy hija del supremo Emir-Almumenin y soberano Señor de toda el África y de tan-

caso de tal precepto para declarar la guerra á los otros reyes ó celebrar con ellos paces y treguas.